

Lima, 25 de agosto de 2022



Oficio 558-2022-2023-ADP-D/CR

Señor congresista

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA

Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas del Congreso de la República



Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo de la señora Presidenta del Congreso de la República, para comunicarle que, en la sesión de la Junta de Portavoces del Congreso, celebrada el 24 de agosto de 2022, se ha exonerado de dictamen, de la comisión que usted preside, a los proyectos de ley 542, 543, 592 y 1318/2021-CR, autógrafa observada por el señor presidente de la República, por los que se propone otorgar el grado inmediato superior al personal de la Policía Nacional del Perú, en situación de actividad y que haya sido asimilado en el grado de Teniente S.PNP en los años 1994, 1995 y 1996, comprendido en la Resolución Suprema 0504-94-IN/PNP, Resolución Suprema 1172-95-IN/PNP y Resolución Suprema 0848-96-IN/PNP.



En consecuencia, *"...precluye la etapa de comisiones y se extingue automáticamente el encargo encomendado a las comisiones ordinarias cuyos dictámenes no fueron emitidos a la fecha del acuerdo de dispensa..."*, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo 521-2002-2003/CONSEJO-CR.

Con esta ocasión reitero a usted, señor congresista, mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



JOSÉ FRANCISCO CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor del Congreso de la República

JAI/fvch.

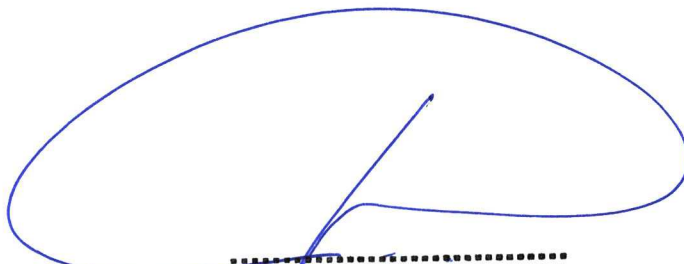
CC: Área de Trámite Documentario y Digitalización de Documentos

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de agosto de 2022

En sesión de la fecha, se acordó la exoneración de dictamen de las comisiones de Defensa Nacional y de Trabajo, respecto de la autógrafa observada por el Presidente de la República, de los proyectos de ley 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR y 1318/2021-CR (actualizados); y la ampliación de Agenda.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de agosto de 2022

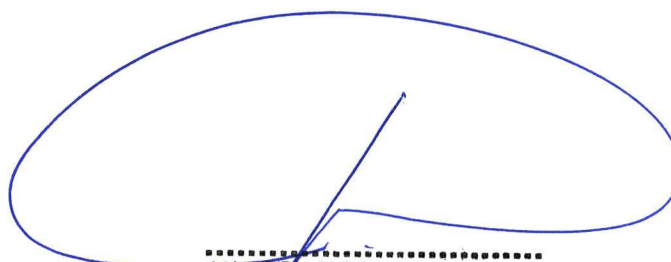
En sesión de la fecha, el congresista Williams Zapata, presidente de la Comisión Defensa Nacional, sustentó la insistencia de la autógrafa observada por el Presidente de la República, de los proyectos de ley 542/2021-CR, 543/2021-CR, 592/2021-CR y 1318/2021-CR (actualizados), el que se puso en debate.-----

Concluido el debate, la Presidenta del Congreso señaló que la aprobación de una insistencia requiere del voto favorable de más de la mitad del número legal de congresistas, según lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Perú y por el artículo 79 del Reglamento del Congreso.-----

Efectuada la votación, se aprobó la insistencia por 111 votos a favor, 2 votos en contra y ninguna abstención.-----

La Presidenta del Congreso indicó que la aprobación de una insistencia no requiere de segunda votación.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA